



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GUMIEL

Por esta Alcaldía, mediante resolución de fecha 27 de junio de 2023, y en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se han nombrado tenientes de alcalde, a los concejales siguientes:

Primer teniente de alcalde: D. Gabriel Isidro Báscones Rodrigo.

Segundo teniente de alcalde: D.^a Silvia Pérez Nebreda.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del citado reglamento.

En Villanueva de Gumiel, a 11 de julio de 2023.

El alcalde,
Felipe Nebreda Rodrigo